



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO

El Centro Latinoamericano de Especies Menores, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, procede a realizar el cierre del expediente, tal como a continuación se evidencia:

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7268379
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/01/2025
FECHA DE INICIO	17/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN	SECOP II
ENLACE	PROCESO: PSP-VLL-CLEM-0015-2025 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?Uniqueldentifier=CO1.PCCNTR.7268379#ContractConditions




EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADADO	NO <u>X</u> Motivo: El contrato es una prestación de servicios profesionales y no requiere liquidación
-------------------------------------	--

El cierre del expediente contractual se realiza con base en las siguientes consideraciones:

- 1) Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en: SECOP II.
- 2) Una vez revisada la ejecución contractual se evidenció que **DIEGO FERNANDO DUARTE ORTEGA** contratista cumplió con las obligaciones pactadas de conformidad con lo señalado en el informe final de supervisión.
- 3) Todos los informes del contratista y del supervisor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual y publicados en la plataforma SECOP II.
- 4) Todas las cuentas de cobro y/o facturas del: contratista se encuentran publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato.
- 5) Las garantías contractuales se encuentran cargadas, aprobadas y vencidas. Las referidas garantías terminaron su vigencia el 30 de abril de 2026

Por lo expuesto, se cierra el expediente contractual correspondiente.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Proyecto: Marta Gutierrez-Contratista Servicios Personales 
Revisó: Jhon Wilson Alvarado – Coordinador Administrativo 